

## Vigésimo Aniversario del Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos de IMPO.



IMPO, Centro de Información Oficial, invita a conmemorar el vigésimo Aniversario del Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos, el martes 27 de mayo a las 11.00 hs, en la Sala de Eventos. Participarán el Director General de IMPO Gonzalo Reboledo y la Directora del Banco de Datos, Esc. Mónica Camerlati.

En la ocasión celebramos la finalización de la **digitalización, análisis y libre acceso para toda la población, de la historia legislativa nacional del período constitucional del Uruguay, desde la Ley Nro. 1 al día de hoy.**

Cumpliendo con sus cometidos IMPO apoya la difusión y el conocimiento de la normativa a través de medios documentales y electrónicos, asumiendo un compromiso social vinculado a la accesibilidad y usabilidad de la información jurídico normativa.

La labor realizada garantiza el almacenamiento de la documentación digitalizada comprensiva de la legislación a partir del período constitucional, asegurando la preservación, esto posibilita la investigación y acciones de mejora de la futura literatura jurídico-normativa.

En esta instancia, se considera de interés público comunicar que IMPO brindará un servicio de información seguro y de libre acceso a los textos de la normativa nacional de referencia.

Los invitamos a participar y conocer las características de este servicio que constituye una herramienta fundamental en la actualidad, para la construcción de una ciudadanía activa.

**Día: Martes 27 de mayo de 2014**

**Hora: 11:00**

**Lugar: Sala de Eventos de IMPO. Germán Barbato 1379. Piso 2.**

Importa que lo sepas.